

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

**MAT.: EXTENSIÓN DE PLAZO COMODATO NICHOS
CEMENTERIO DE LO MIRANDA, SEGÚN SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00402/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 7 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de Diciembre de 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
2. Decreto Alcaldicio N°1174 de fecha 3 de julio 2020 que aprueba Reglamento Cementerio Municipal Lo Miranda.
3. Las facultades que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo N°026 de fecha 05 de marzo 2025, aprueba extensión de plazo de Nicho N°345, ubicado en el sector AB, patio antiguo, del cementerio Municipal de Lo Miranda, según informe social N°74/2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO.
2. El Comodato de Nicho N°345, ubicado en el sector AB, patio antiguo, cementerio Municipal de Lo Miranda suscrito entre la Municipalidad de Doñihue y la señora Cecilia Romanett Ávalos Donoso, cédula de identidad N° [REDACTED]

DECRETO

1. APRUÉBESE en todos sus términos el Comodato de Nicho N°345 ubicado en el sector AB, patio Antiguo del Cementerio Municipal de Lo Miranda.
2. La presente autorización tendrá un plazo de 5 años a contar de la fecha del presente decreto, el que podrá renovarse por periodos iguales y sucesivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)
BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD	Digital	Ver		

BAG/MPL/CAS

DISTRIBUCIÓN:

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - PROFESIONAL ENCARGADO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DORALISA DEL TRANSITO PEREZ GONZALEZ - ENCARGADA RENTAS RENTAS
EVELYN MARTINEZ GONZALEZ - ENCARGADA CEMENTERIO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CLAUDIA AVELLO SILVA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20719733&hash=5a680>